



Normas sobre el logotipo y la identidad visual para las Comisiones

Versión 1 – Mayo 2011

Índice

1. Introducción
2. El logotipo de la UICN
3. Logotipos de las Comisiones de la UICN
4. ¿Quién puede utilizar el logotipo de una Comisión de la UICN?
5. Cómo se escribe o expresa "UICN"
6. Cómo escribir o expresar el nombre de las Comisiones de la UICN
7. Normas de identidad visual para las Comisiones de la UICN
8. Normas sobre el logotipo
9. Puntos focales de las Comisiones en la Secretaría

1. Introducción

La misión de la UICN es influenciar, alentar y ayudar a las sociedades de todo el mundo a conservar la integridad y diversidad de la naturaleza y asegurar que cualquier utilización de los recursos naturales se haga de manera equitativa y ecológicamente sostenible.

En un mundo moderno abarrotado con información, organizaciones y marcas, es más importante que nunca proyectar una imagen clara y coherente de la UICN como una Unión fuerte y digna de crédito.

Las seis Comisiones de la UICN son un componente integral de la Unión y fuerza motora fundamental para la implementación del Programa de la UICN. Al igual que en el caso de todas las partes de nuestra Unión, animamos a todas las Comisiones y a sus miembros a utilizar en la medida de lo posible los logotipos de la UICN y las Comisiones, con el fin de reforzar y aumentar el perfil de la UICN.

Cada una de las Comisiones de la UICN tiene su propia identidad e historia. En términos de la marca, la identidad de una Comisión es "hija" de la identidad de la UICN. De ahí que todas las comunicaciones externas de las Comisiones de la UICN deben seguir las normas sobre el logotipo de la UICN y las normas de identidad visual de la UICN. El logotipo de una Comisión de la UICN siempre debe aparecer con el logotipo de la UICN para mostrar con toda claridad esta sólida relación. El logotipo de una Comisión no puede utilizarse por sí solo.

En este documento se establecen dos tipos de normas gráficas:

- Normas sobre el logotipo: Para el uso de los logotipos de la UICN y de las Comisiones de la UICN en cualquier tipo de material (materiales producidos por la UICN y todos los otros tipos de materiales) impreso o electrónico

¿Necesita ayuda?

- Preguntas: logo@iucn.org
- Archivos de logotipos para Comisiones de la UICN: Contacte al punto focal de su Comisión en la Secretaría de la UICN
- Plantillas (Knowledge Network): Documents/Communications/New IUCN Logo

- Normas de identidad visual: Para materiales impresos o electrónicos producidos por la UICN o por una Comisión

2. El logotipo de la UICN

El logotipo de la UICN es la parte más importante de nuestra identidad visual. Representa la marca y la proposición de valor de la UICN, además la credibilidad, confianza y buena voluntad que hemos consolidado a lo largo de más de 60 años de historia.



El logotipo es un diseño simple y elocuente que simboliza nuestro planeta, nuestra Unión y la esperanza para el futuro. Se debe emplear de manera coherente para construir y apoyar de forma continuada el trabajo y la misión de la Unión.

Las normas sobre quién puede utilizar nuestro logotipo y cómo debe utilizarse suelen ser congruentes con o estar estipuladas en los Estatutos (Artículos 20, 46, 71, 75, 78, 79), Reglamento (65, 67, 78) y Resoluciones (WCC 2.12) de la UICN. Estas normas también han sido formuladas para reflejar algunas decisiones del Consejo y políticas y directrices de la Secretaría. Entre ellas cabe mencionar la decisión del Consejo sobre el octágono del posicionamiento de la UICN (2006) y la Política Mundial de Recursos Humanos establecida por la Secretaría de la UICN (15.1, 15.5).

Las Comisiones de la UICN deben utilizar el logotipo de la UICN junto con el de la Comisión para representar a una determinada Comisión. En la sección 7 se consignan las normas gráficas para el empleo del logotipo de la UICN.

Cabe mencionar que sólo el Director General o funcionarios actuales de la Secretaría están autorizados para representar a la UICN utilizando el logotipo de la UICN. Esto rige para todo tipo de material impreso y digital.

3. Logotipos de las Comisiones de la UICN

En todas las comunicaciones externas siempre debe aparecer el logotipo de las Comisiones con el logotipo de la UICN. Esto es aplicable a todos los materiales impresos, digitales y para web. Hay dos normas generales sobre el uso de los logotipos de las Comisiones con el logotipo de la UICN: (1) para el material producido por las Comisiones de la UICN que muestra la representación de una Comisión, y (2) para el material no producido por una Comisión de la UICN que muestra la asociación con una Comisión de la UICN. Todos los materiales producidos con la marca de la UICN y de las Comisiones de la UICN deben seguir las normas de identidad visual de la UICN.

3.1 Materiales producidos por una Comisión de la UICN

En la mayoría de los materiales producidos por las Comisiones de la UICN, tales como cubiertas de libros, pancartas verticales y membretes de las Comisiones, el logotipo de la UICN se coloca en la parte superior izquierda de la página con el logotipo de la Comisión en la parte inferior izquierda. Estos casos se detallan en las plantillas de identidad visual de la UICN, a disposición en la Knowledge Network (intranet).

Sin embargo, hay dos excepciones a esta norma. Los sitios web de las Comisiones de la UICN y las presentaciones en PowerPoint deben utilizar el logotipo combinado de UICN-Comisión, con el logotipo de la Comisión a la derecha del logotipo de la UICN.



3.2 Materiales no producidos por una Comisión de la UICN

En todos los materiales producidos por otra organización debe emplearse el logotipo combinado de UICN-Comisión. En este caso, deben seguirse las normas sobre el logotipo de la UICN.

Los archivos de los logotipos de las seis Comisiones combinados con el logotipo de la UICN están disponibles en la Knowledge Network o a través del punto focal de su Comisión (véase más adelante).

4. ¿Quién puede utilizar el logotipo de una Comisión de la UICN?

El logotipo de las Comisiones de la UICN solo puede emplearse para representar a la Comisión en cuestión. Hay dos grandes categorías de uso del logotipo de las Comisiones de la UICN: en representación de una Comisión y para mostrar la asociación con una Comisión.

4.1 En representación de una Comisión de la UICN

Solo el Presidente de la Comisión, o una persona delegada oficialmente por escrito por el Presidente, puede utilizar el logotipo de la Comisión de la UICN y el logotipo combinado de UICN-Comisión para representar a la Comisión. El personal permanente de la Secretaría puede utilizar los logotipos previa autorización del Presidente o del punto focal de la Comisión (véase más adelante). En este caso, deben seguirse tanto las normas sobre el logotipo como las de identidad visual de la UICN. Ejemplos de representación incluyen el material impreso o digital producido bajo el nombre de la Comisión de la UICN, como por ejemplo, una publicación o comunicado de prensa de una Comisión de la UICN.

4.2 Para mostrar su asociación con una Comisión de la UICN

Para mostrar su asociación con una Comisión de la UICN puede utilizar el logotipo combinado UICN-Comisión, respetando las normas sobre el logotipo estipuladas más adelante. Para ello debe mediar la aprobación del Presidente de la Comisión o de la persona delegada oficialmente por escrito por el Presidente. Los ejemplos de asociación pueden incluir la participación en un proyecto, actividad o evento, o la utilización del logotipo como logotipo del asociado en el material producido por otra organización.

Por razones legales y estatutarias, en la actualidad no es posible mostrar su pertenencia a una Comisión de la UICN mediante el empleo del logotipo de la Comisión de la UICN. Por consiguiente, no existen versiones de "miembro de" en los logotipos de las Comisiones de la UICN. Para mostrar la pertenencia, solo se puede usar el nombre de la Comisión. Véase la sección 6 sobre cómo referirse por escrito a una Comisión de la UICN.

Si usted alberga dudas con respecto a si tiene la autoridad delegada para utilizar el logotipo de una Comisión de la UICN o el logotipo combinado de UICN-Comisión, póngase en contacto con el Presidente de la Comisión o con el punto focal de su Comisión en la Secretaría de la UICN.

5. Cómo se escribe o expresa "UICN"

Nuestro nombre para el uso general es "UICN" y, con sujeción a las siguientes disposiciones, debe emplearse en todos los materiales de comunicación.

Para explicar las siglas, se puede hacer referencia a cualquiera de los siguientes nombres completos:

- UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) –para títulos o en el texto
- UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza –en el texto

Por lo general, solo es necesario consignar el nombre completo una vez en la primera mención en un texto o documento, o en una sección o capítulo de un documento más extenso. De ahí en adelante se puede emplear "UICN". La misma norma se aplica a inglés, francés, español y otros idiomas.

5.1 El nombre oficial de la UICN

Nuestro nombre oficial completo, tal como está registrado en Suiza, es *UICN, Union internationale pour la conservation de la nature et de ses ressources (UICN, Unión Internacional para la Conservación de*

la Naturaleza y de los Recursos Naturales). Se debe utilizar en el original en francés o en su traducción en español, en todos los documentos de carácter jurídico o que pueden tener implicaciones legales. No se utiliza en comunicaciones externas o internas de carácter general.

5.2 ¡No utilice!

- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (sin utilizar también "UICN")
- UICN – Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (unido con un guión)
- Unión Mundial para la Naturaleza
- UICN – Unión Mundial para la Naturaleza

5.3 Traducción del nombre de la UICN a idiomas no oficiales de la UICN

El nombre de la UICN se presenta en los tres idiomas oficiales –inglés, francés y español. En los casos en que se requiere nuestro nombre en un idioma diferente, debe contactarse al Grupo de Comunicaciones Mundiales (logo@iucn.org) para obtener información acerca de otras traducciones oficiales disponibles.

Si no hay una traducción oficialmente autorizada en el idioma requerido, agradeceremos sus sugerencias junto con una explicación clara para sustentar la elección de las palabras. Tras la aprobación por escrito del Grupo de Comunicaciones Mundiales, la Comisión podrá emplearse la traducción propuesta del nombre de la UICN. Las traducciones autorizadas se pueden encontrar en la Knowledge Network.

6. Cómo escribir o expresar el nombre de las Comisiones de la UICN

Siempre debe hacerse referencia a las Comisiones de la UICN con las siglas "UICN". En las comunicaciones externas debe escribirse el nombre completo de la UICN y el nombre completo de la Comisión la primera vez que aparece el nombre de la Comisión en un texto. De ahí en adelante, se puede referir a la UICN con sus siglas y a la Comisión con el nombre completo o con las siglas. Esto se aplica a los documentos o textos en inglés, francés, español o cualquier otro idioma.

Algunos ejemplos:

- La Comisión de Supervivencia de Especies (CSE) de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)
- La Comisión de Política Ambiental, Económica y Social (CPAES) de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza)
- La CGE de la UICN (Comisión de Gestión de Ecosistemas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza)

6.1 Para mostrar su asociación con una Comisión de la UICN

Para mostrar su asociación con una Comisión de la UICN, se debe escribir "miembro de" la Comisión + UICN. Puede emplear las siglas o los nombres completos de la UICN y de la Comisión. Tenga en cuenta que no se debe utilizar el logotipo de la Comisión de la UICN para mostrar su asociación con la Comisión como se indica en la Sección 5.

Algunos ejemplos:

- Miembro de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) de la UICN
- Miembro de la CDA de la UICN
- Veinte miembros de la CDA de la UICN asistieron a la reunión

7. Normas de identidad visual para las Comisiones de la UICN







Para todos los materiales producidos por las Comisiones de la UICN, tanto impresos como electrónicos, deben seguirse las normas de identidad visual de la UICN. Para familiarizarse con ellas le recomendamos consultar las normas de identidad visual de la UICN. En la Knowledge Network de la Secretaría de la UICN encontrará una gran variedad de plantillas disponibles.











No es necesario seguir las normas de identidad visual de la UICN cuando solo se trata de colocar el logotipo combinado de UICN-Comisión en el material producido por otra organización. En este caso, solo deben seguirse las normas sobre el logotipo de la UICN.













8. Normas sobre el logotipo

Conforme a lo dispuesto en la sección 3, el logotipo de la UICN debe aparecer siempre con el logotipo de la Comisión. Hay ocasiones cuando se representa a una Comisión de la UICN en las que el logotipo de la UICN y el logotipo de la Comisión se encuentran separados en la página (excepciones a esta norma son los sitios web de las Comisiones y las presentaciones en PowerPoint). En este caso, deben seguirse las siguientes normas sobre el logotipo de la UICN.

Para mostrar la asociación con una Comisión de la UICN, debe emplearse el logotipo combinado de UICN-Comisión, de acuerdo con las normas abajo indicadas.

| | Logotipo de la UICN | Logotipo de UICN-Comisión |
|--|--|---|
| <p>Color</p> <p>Estas son las versiones preferidas del logotipo de la UICN y del logotipo combinado de UICN-Comisión, por lo que deben utilizarse en la medida de lo posible.</p> <p>Tenga en cuenta que el logotipo de la UICN se compone de cuatro colores: tres tonos de azul y negro; no hay referencia Pantone. Los logotipos están disponibles solamente como archivos digitales completos.</p> |  |  |
| <p>Blanco y negro</p> <p>En los casos en que no resulte posible emplear el logotipo a colores, se puede utilizar un logotipo a un solo color (blanco y negro). Se debe utilizar el archivo digital completo del logotipo.</p> |  |  |
| <p>Blanco</p> <p>Sobre fondos oscuros, debe emplearse el logotipo en blanco. Se debe utilizar el archivo completo del logotipo en blanco. Cabe mencionar que en la versión del logotipo en blanco no hay sombra (es sólido).</p> |  |  |

| | | |
|---|---|---|
| <p>Control del fondo</p> <p>El blanco o el claro liso son los fondos preferidos para los logotipos. Sobre fondos oscuros debe emplearse el logotipo en blanco.</p> <p>Los fondos no deben competir con los logotipos, que siempre deben resultar claramente visibles. Para fondos con diseños o estampados, el logotipo a colores debe ser colocado en un cuadro blanco o claro, manteniendo el área protegida (véase más abajo).</p> |   |   |
| <p>Área protegida</p> <p>El logotipo de la UICN y los logotipos combinados de UICN-Comisión necesitan un área protegida para mantener su fuerte impacto visual. Independientemente del tamaño del logotipo empleado, la medida del área protegida es igual a la altura de la letra “N”. De ser posible, debe dejarse más espacio.</p> |  |  |
| <p>Tamaño y resolución</p> <p>Para los diferentes productos (folletos, membretes, tarjetas de presentación, PowerPoint) se han seleccionado tamaños estándar del logotipo de la UICN y de los logotipos combinados de UICN-Comisión. Estos se pueden encontrar en las plantillas disponibles en la Knowledge Network. En las aplicaciones impresas no debe utilizarse un logotipo con una altura inferior a 7 mm.</p> <p>En la Knowledge Network se han colocado los archivos de los logotipos combinados de UICN-Comisión. No debe modificarse el tamaño relativo del logotipo de la Comisión con relación al logotipo de la UICN.</p> <p>La resolución para el logotipo dependerá de la aplicación (web, publicaciones impresas, documentos Word). En la Knowledge Network se puede encontrar el logotipo de la UICN y los logotipos combinados de UICN-Comisión en diferentes resoluciones.</p> |  |  |
| <p>Lenguas</p> <p>El logotipo de la UICN se presenta en dos versiones para los idiomas oficiales de la UICN: IUCN para inglés; UICN para español y francés. Las versiones del logotipo IUCN y UICN nunca deben aparecer juntas en el mismo documento o material.</p> |  |  |

| | | |
|---|---|--|
| <p>Una de estas dos versiones del logotipo debe ser utilizada para todas las otras lenguas. Elija la versión que resulta más adecuada.</p> <p>Por favor contacte al punto focal de su Comisión en la Secretaría para obtener información sobre los idiomas disponibles para los logotipos combinados UICN-Comisión.</p> |  |  |
| <p>Uso incorrecto del logotipo</p> <ul style="list-style-type: none"> • No cambiar los colores del logotipo • No separar los dos elementos del logotipo de la UICN (la “C” y las letras), ni los elementos del logotipo de una Comisión • No cambiar el tamaño relativo del logotipo de la Comisión con relación al logotipo de la UICN • No reproducir la “C” del logotipo en un color sólido, o rellenarla con una imagen o diseño • No cambiar el grosor o las dimensiones de la “C” • No cambiar la tipografía o el tamaño de las letras • No usar los elementos del logotipo en otros logotipos o gráficos que figuran cerca del logotipo de la UICN • No permitir que otros logotipos opaquen el logotipo de la UICN; los tamaños deben ser iguales. |        |    |

| | | |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • No utilizar versiones anteriores del nombre o logotipo de la UICN • No utilizar el logotipo de la UICN junto con nuestro nombre completo |  |  |
|---|--|---|

9. Puntos focales de las Comisiones en la Secretaría

| Comisión | Contacto | Ubicación | Correo electrónico | Teléfono |
|----------|-----------------------|-----------|--|------------------|
| CEC | Cecilia Nizzola-Tabja | Gland | cecilia.nizzola@iucn.org | +41 22 999 0283 |
| CGE | Patricia Hawes | Gland | patricia.hawes@iucn.org | +41 22 999 0215 |
| CPAES | Claire Neri | Gland | claire.neri@iucn.org | +41 22 999 0198 |
| CSE | Dena Cator | Gland | dena.cator@iucn.org | +41 22 999 0148 |
| CMAP | Delwyn Dupuis | Gland | delwyn.dupuis@iucn.org | +41 22 999 0160 |
| CMDA | Anni Lukacs | Bonn | anni.lukacs@iucn.org | +49 228 2692 235 |

Para cualquier duda o información adicional con respecto a este documento, por favor póngase en contacto con alguno de los puntos focales.